



UNIVERSIDAD DE SEVILLA


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza n.º 2/108/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Historia del Arte, Área de Conocimiento de Historia del Arte, convocada por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2023, BOE de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	RU1th1BtZGKJd7b0rgt9Bw==	Fecha	26/06/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RU1th1BtZGKJd7b0rgt9Bw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	jSoKu5xqyiYA4+eJCh+v1A==	Fecha	27/06/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jSoKu5xqyiYA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Código seguro de Verificación : GEISER-b14b-3c38-ffb8-13f1-2929-4fdd-ca04-f29d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with 3 columns: CUERPO DOCENTE, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., N° DE LA PLAZA.

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table with columns: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre), VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1) (PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º). Includes handwritten votes for GARCÍA LUQUE, MANUEL.

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700113s24N0000082

CSV

GEISER-b14b-3c38-ffb8-13f1-2929-4fdd-ca04-f29d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/06/2024 11:35:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-b14b-3c38-ffb8-13f1-2929-4fdd-ca04-f29d

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Url De Verificación, Fecha, Página.





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Código seguro de Verificación : GEISER-b14b-3c38-ffb8-13f1-2929-4fdd-ca04-f29d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : MANUEL GARCIA LUQUE

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:10 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 21 de junio de 2024

Presidente/a,

Fdo.: Benito Navarrete Prieto

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Joaquín Santos Márquez

Vocal primero/a,

Fdo.: Francisco Javier Herrera García

Vocal segundo/a,

Fdo.: Isabel María Cabrera García

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700113s24N0000082

CSV

GEISER-b14b-3c38-ffb8-13f1-2929-4fdd-ca04-f29d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/06/2024 11:35:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-b14b-3c38-ffb8-13f1-2929-4fdd-ca04-f29d

Código Seguro De Verificación	jSoKu5xqyiYA4+eJCh+v1A==	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jSoKu5xqyiYA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D		

